



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Manual

Trámite de Homologación de Sistema Técnico de Juego

14/09/2015

DGOJ



HOJA DE CONTROL

Título	Trámite de Homologación de Sistema Técnico de Juego		
Nombre del Documento	Manual de uso de trámite de Homologación de Sistema Técnico de Juego		
Autor	DGOJ		
Versión/Edición	v.1.0	Fecha Versión	14/09/2015
Revisado por		Fecha Revisión	
Aprobado por		Fecha de Aprobación	
		Nº Total Páginas	14

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable	Fecha
1.0	Primera versión del documento	DGOJ	14/09/2015

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias



INDICE GENERAL

1	OBJETO	4
2	APARTADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3	APARTADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4	ANEXOS	14

1 OBJETO

El objeto del presente documento es servir de guía o manual de uso del trámite electrónico de la Dirección General de Ordenación del Juego para la Solicitud de Homologación de Sistema Técnico de Juego.

2 ACCESO AL TRÁMITE

El acceso al trámite se realiza por medio de la Sede Electrónica de la DGOJ. A esta Sede Electrónica se puede acceder empleando un navegador web e introduciendo la siguiente dirección:

<https://sede.ordenacionjuego.gob.es/>

Se mostrará la página que aparece a continuación. Dentro de esta página, se deberá seleccionar la opción *Procedimientos y Servicios electrónicos*.

Identificación de la Sede | Dirección General de Ordenación del Juego - Internet Explorer

https://sede.ordenacionjuego.gob.es/

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Español

Introduzca texto a buscar

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Jugar BIEN
jugar con responsabilidad

Identificación de la Sede

La sede electrónica es aquella dirección electrónica disponible a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad, gestión y administración corresponde a una Administración Pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias.

La sede electrónica de la Dirección General de Ordenación del Juego está disponible a través de la dirección electrónica: <https://sede.ordenacionjuego.gob.es/es>

Su titularidad corresponde a la Dirección General de Ordenación del Juego.

La responsabilidad de la gestión y de los servicios puestos a disposición de los ciudadanos es de la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Ordenación del Juego.

Su gestión tecnológica es competencia de la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales.

avegador Chrome no soporta el applet de @firma

portal de la transparencia
Manual Sede

Ayuda

Procedimientos y Servicios electrónicos

Ayuda para la cumplimentación de formularios

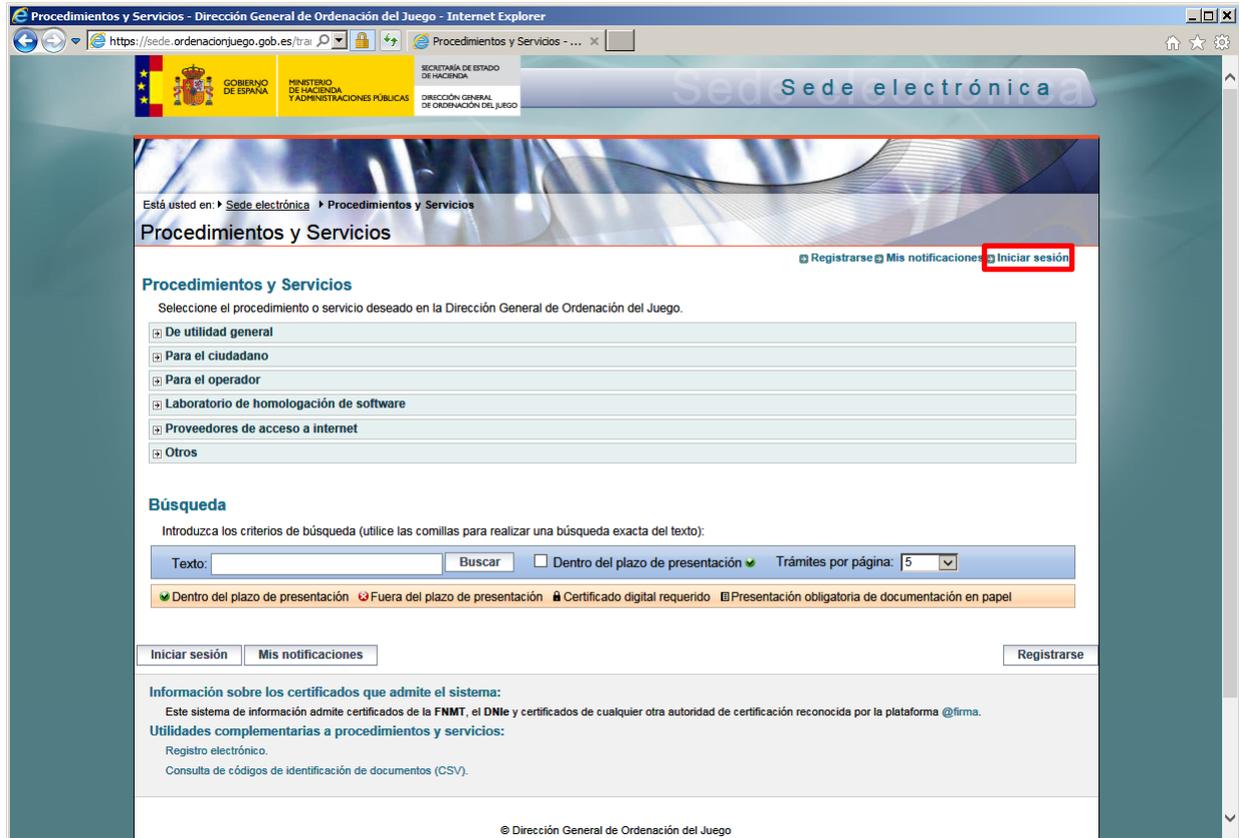
Formularios impresos

Fecha y hora oficial de la sede electrónica

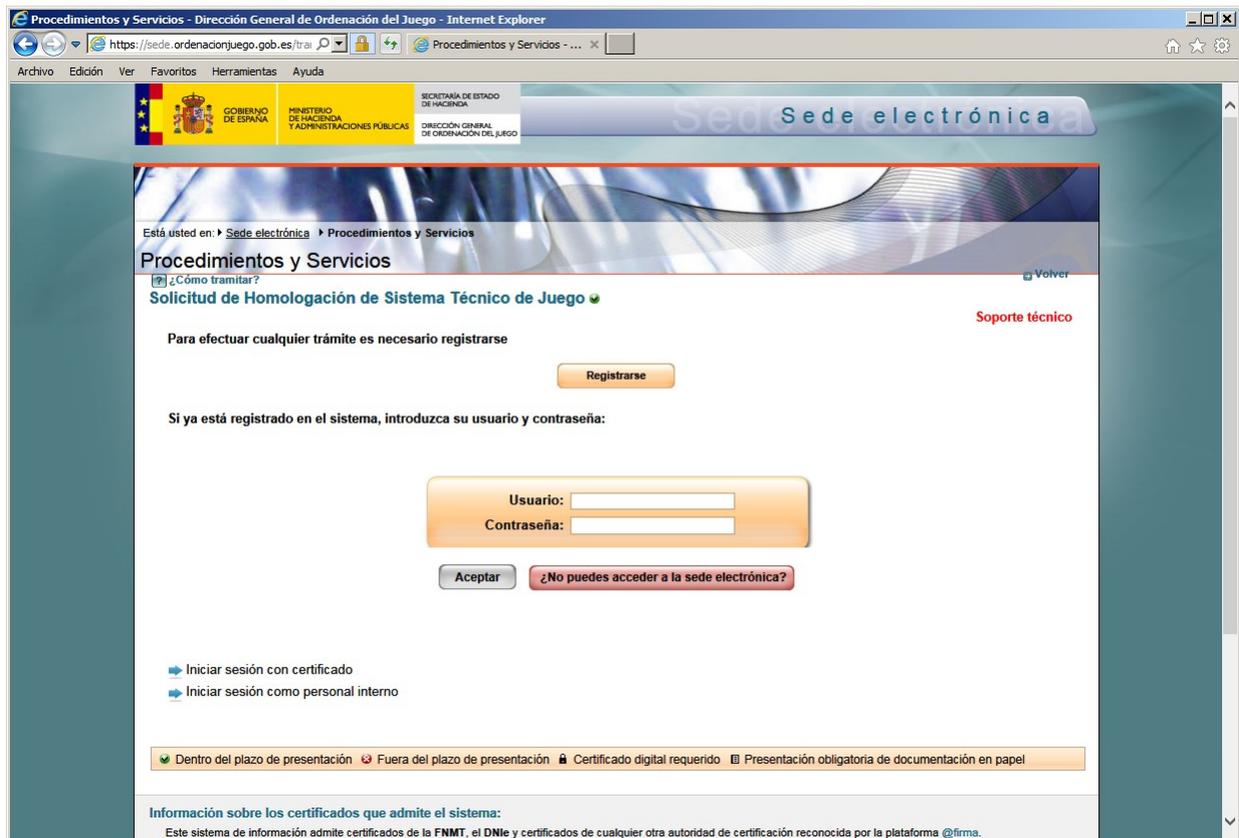
D.G. Ordenación del juego · Sugerencias y quejas · Accesibilidad · Aviso Legal · Calendario · Mapa de la Sede

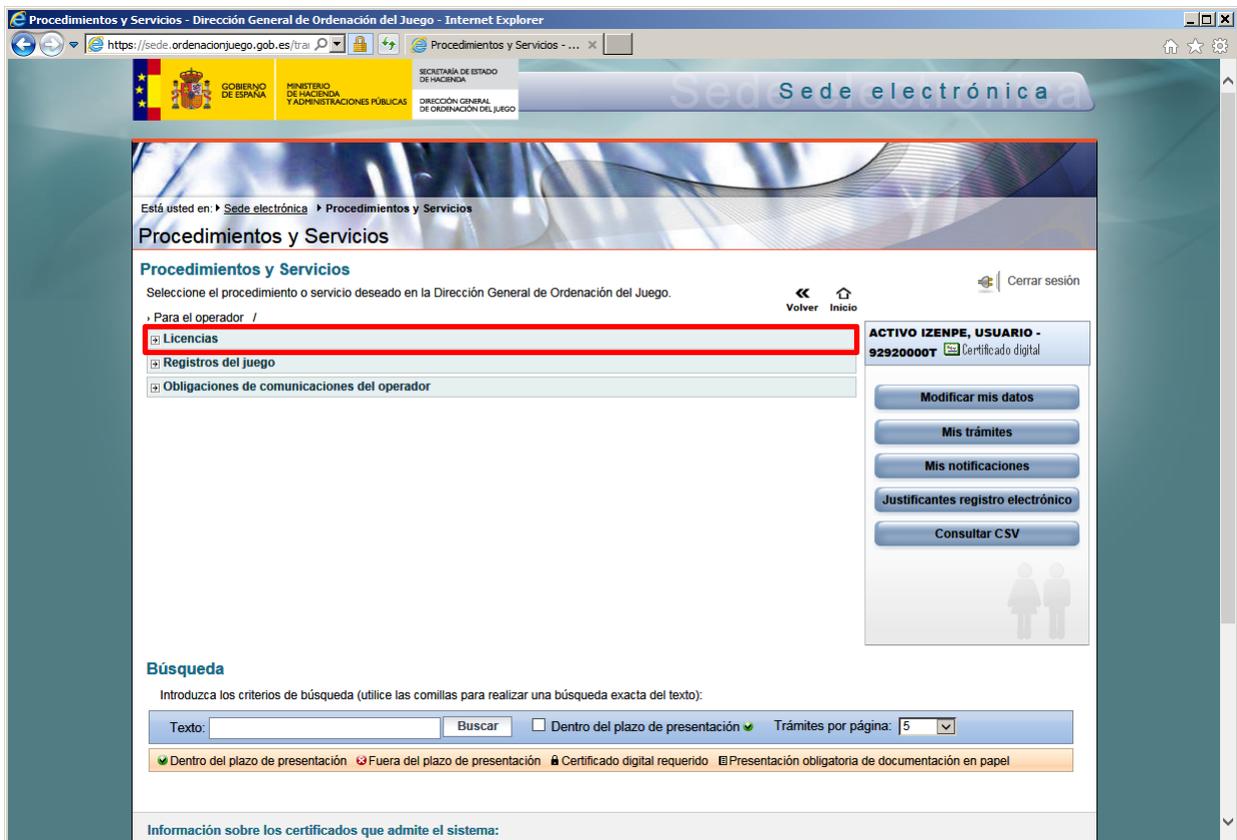
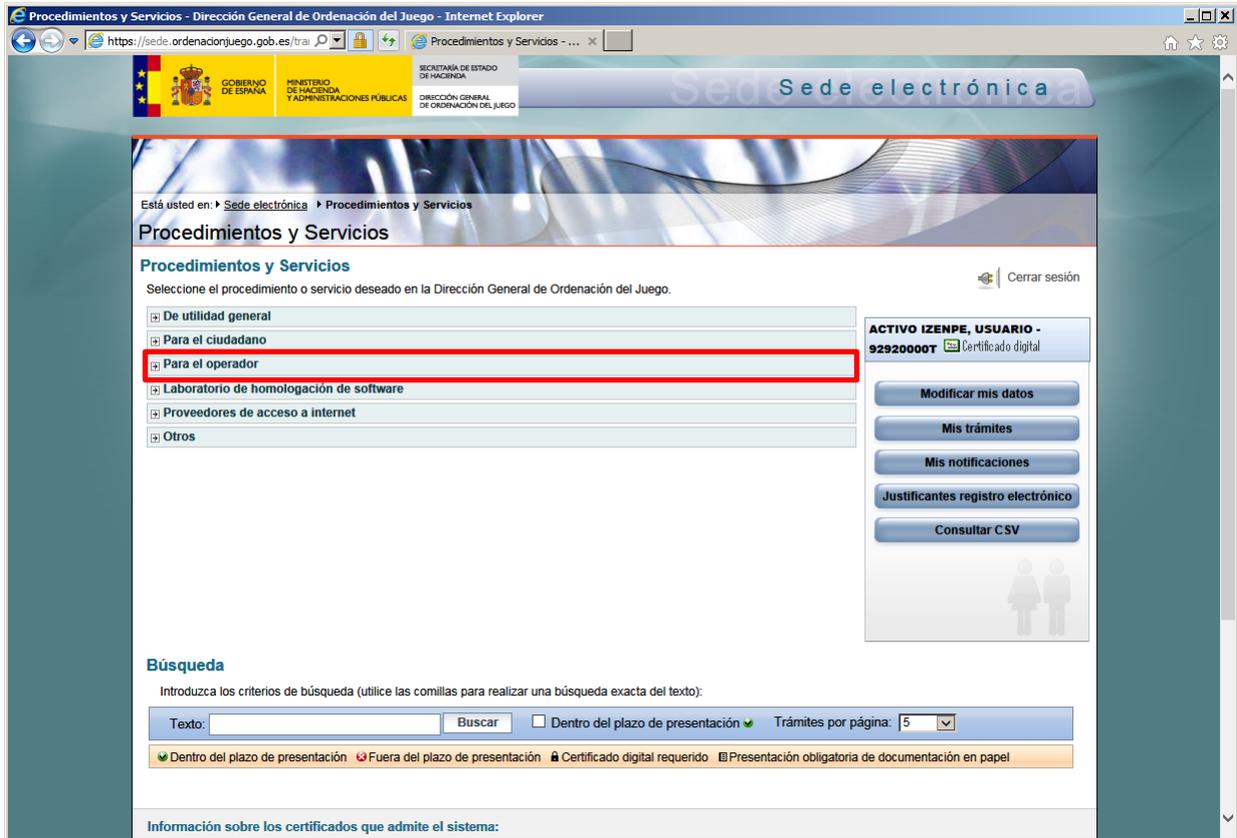
Copyright © Dirección General de Ordenación del Juego 2015. Todos los derechos reservados.

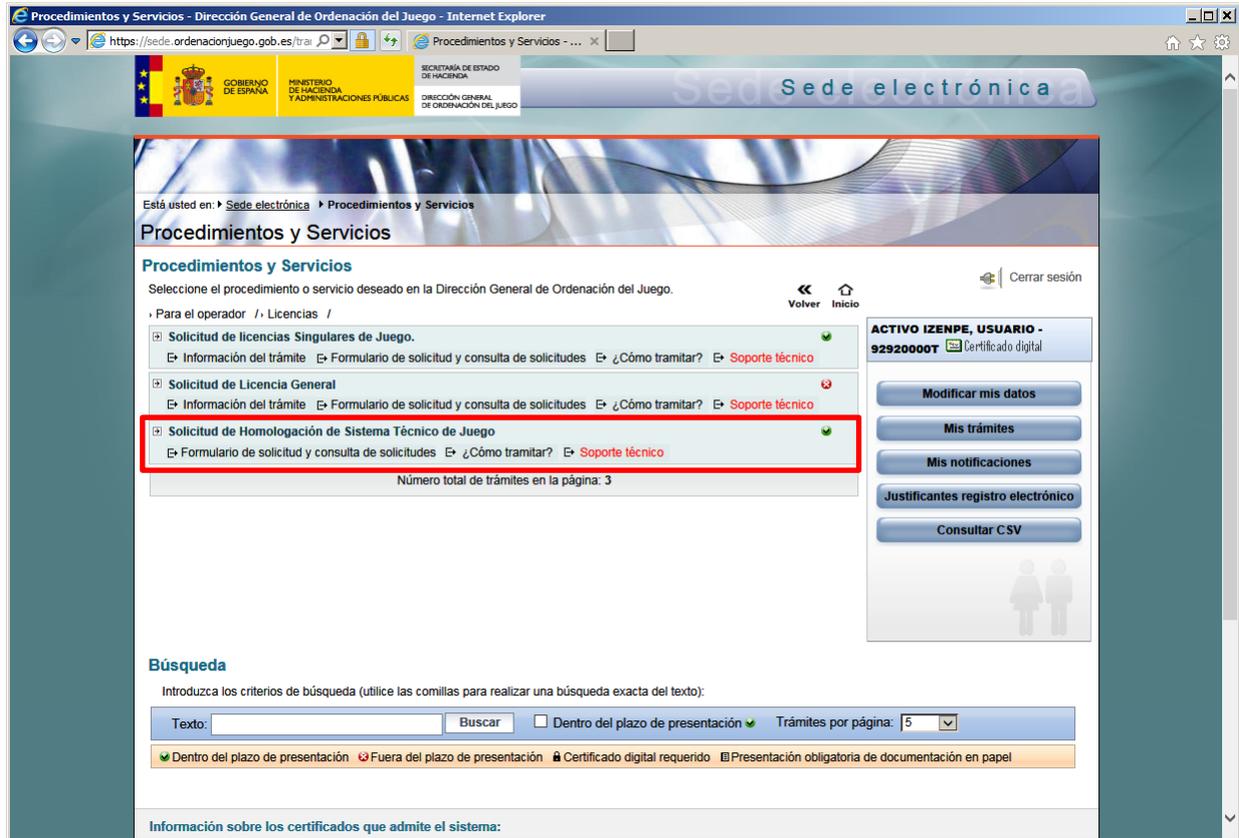
Pulsando sobre esta opción se mostrará la pantalla de selección del trámite que se desea iniciar. Para el caso de la solicitud de Homologación de Sistema Técnico de Juego, está localizado en el menú Para el operador >> Licencias. Se clarifica a continuación esta ubicación de forma visual. El primer paso será siempre iniciar sesión en la Sede Electrónica.



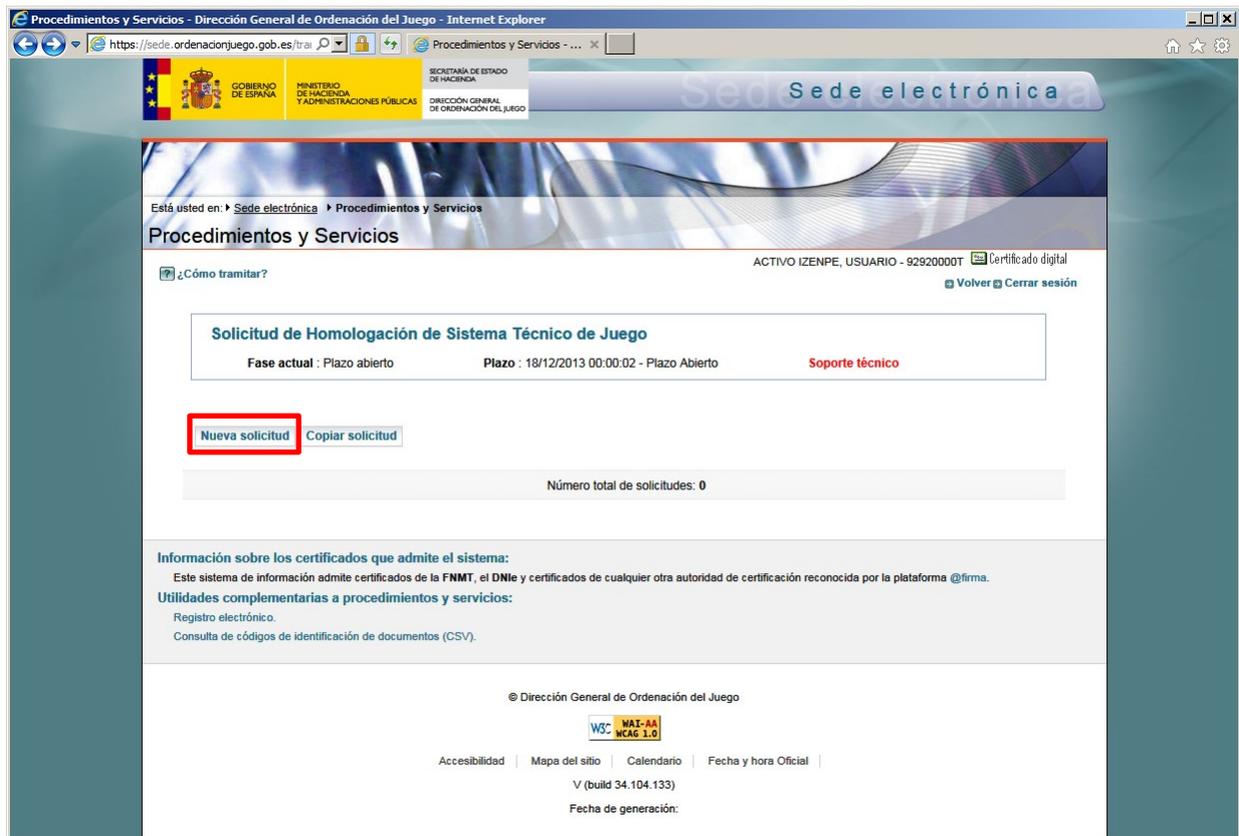
Para poder iniciar cualquier trámite, se deberá estar registrado previamente dentro de la Sede Electrónica de la DGOJ. Para acceder se solicita un par usuario/contraseña.







Para iniciar la solicitud, se debe pulsar sobre “Formulario de solicitud y consulta de solicitudes”, que llevará a la pantalla en la que se puede crear una nueva solicitud.



3 CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud de Homologación del Sistema Técnico de Juego está compuesta por tres formularios, en el primero de ellos sirve para identificar al presentador e indicar toda la información necesaria relacionada con la forma de notificación.

Procedimientos y Servicios - Dirección General de Ordenación del Juego - Internet Explorer
https://sede.ordenacionjuego.gob.es/tra/...

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Sede electrónica

Está usted en: Sede electrónica > Procedimientos y Servicios
Procedimientos y Servicios

ACTIVO IZENPE, USUARIO - 92920000T Certificado digital
Volver Cerrar sesión

Solicitud de Homologación de Sistema Técnico de Juego

(*Datos de carácter obligatorio)

Guardar

Indice de la solicitud 1 2 3 Siguiente >>

Datos generales

Identificación

ID Operador (*): Buscar Limpiar
Tipo documento (*): NIF
Documento (*): 92920000T
Razón Social (*): USUARIO

Presentador

Tipo de documento (*):
Documento (*):
Nombre (*):
Primer Apellido (*):
Segundo Apellido:
Teléfono Contacto (*): 666666666
Correo electrónico (*): + info. angel.redondo@minhap.es
Cargo:

Representante a efectos de notificación + info.

Marque esta casilla y deje los siguientes campos en blanco, si desea que los datos que ha introducido para el presentador sean copiados en los del representante a efectos de notificación

Tipo de documento (*):
Documento (*):
Nombre (*):
Primer Apellido (*):
Segundo Apellido:
Teléfono Contacto (*):
Correo electrónico (*):
Cargo:

Dirección a efectos de notificación

Autorizo a que se me notifique mediante sede electrónica todas las comunicaciones y resoluciones relativas a este procedimiento. En caso de que desee recibir las notificaciones por correo ordinario, desmarque esta casilla y pulse guardar.

País: Buscar Limpiar
Comunidad y provincia:
Domicilio:
Resto dirección:
Localidad:
Código Postal:

Acreditación Representación

-Acredite su capacidad de representación utilizando una de las dos opciones que se indican a continuación:

1) Documentación en poder de la DGOJ
Si ya obrará en poder de la D. G. de Ordenación del Juego documentación que justificara la representación, indique con que procedimiento la aportó, indicando si es posible el número de expediente o solicitud. : + info.

2) Adjuntar documentación que acredite la representación
Para conocer como añadir un documento que acredite la Representación : + info. Añadir documento

Firma

Lugar y fecha (*):
Firmado por:

Protección de Datos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a un fichero del que es responsable la Dirección General de Ordenación del Juego (Orden HAP/2478/2013, del 20 de Diciembre), cuya finalidad es la gestión de usuarios y/u operadores de los sistemas de registro, gestión, regulación e inspección del juego. Asimismo, se le informa de que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud, dirigido a la Dirección General de la Ordenación del Juego, ubicada en la calle Atocha número 3, 28012 Madrid. Para un correcto ejercicio de dichos derechos, le recomendamos que consulte los requerimientos asociados a dichas solicitudes en la sede electrónica de la Dirección General de Ordenación del juego pulsando el siguiente enlace : [Pulse aquí](#)

Indice de la solicitud 1 2 3 Siguiente >>

Guardar

En el primer bloque se debe seleccionar el operador que realiza la solicitud. Pulsando sobre el botón “Buscar” aparecerá una pantalla de búsqueda de operadores, una vez localizado el operador, basta con seleccionarlo para que sus datos se incorporen a la solicitud.

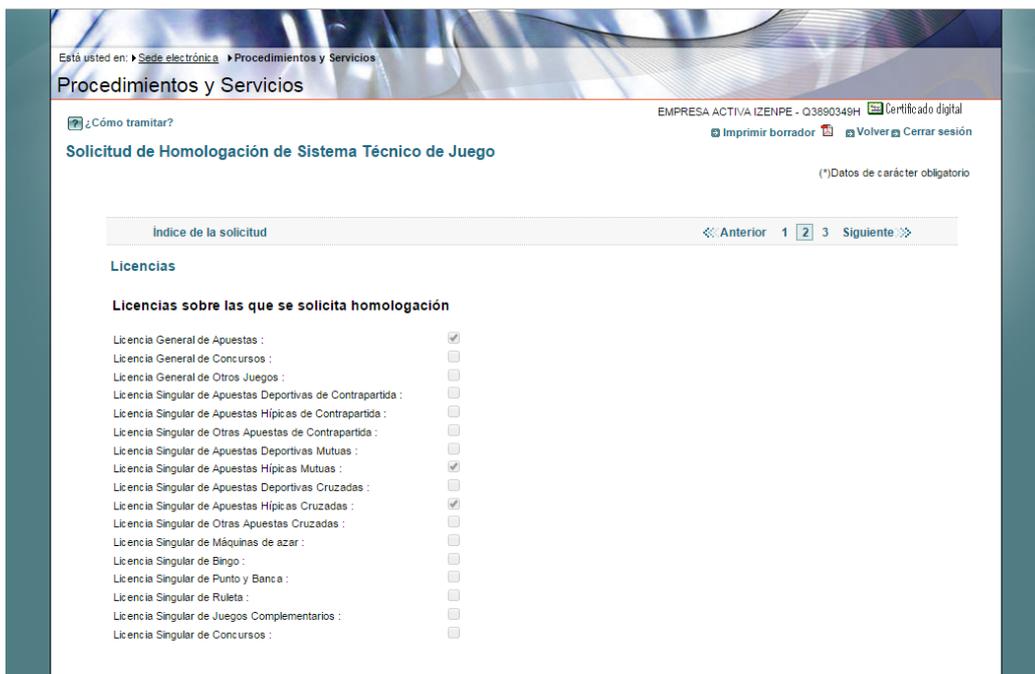
En el siguiente bloque se identifica a la persona que realizará la presentación de la solicitud. Se debe tener en cuenta que la persona que aquí se indique deberá ser quien firme digitalmente con posterioridad la solicitud en el momento de su registro.

Se podrá indicar también un representante a efectos de notificación, en caso de que este representante sea diferente al que hace la presentación de la solicitud, se deberán indicar aquí sus datos. En caso de que sean la misma persona, se podrá indicar que se copien los datos ya indicados. En cuanto a la dirección a efectos de notificación, por defecto la notificación se hace por medio de la Sede Electrónica, en caso de que no se quiera hacer así, se podrá indicar una dirección postal para que la notificación se realice por correo ordinario.

La persona que realiza la presentación de la solicitud deberá tener acreditada su representación para poder proceder con la misma. Se deberá adjuntar la documentación necesaria para acreditar dicha representación, aunque si esta información ya se ha presentado previamente para cualquier otra solicitud, se podrá detallar, no siendo obligatorio en ese caso volver a aportar esta documentación acreditativa.

Por último, se deberá indicar el lugar y fecha de presentación de la solicitud.

La segunda pantalla permite seleccionar las licencias sobre las que se solicita homologación.



Está usted en: Sede electrónica > Procedimientos y Servicios

Procedimientos y Servicios

EMPRESA ACTIVA IZENPE - Q3860349H Certificado digital

¿Cómo tramitar?

Imprimir borrador Volver Cerrar sesión

Solicitud de Homologación de Sistema Técnico de Juego

(*) Datos de carácter obligatorio

Índice de la solicitud << Anterior 1 2 3 Siguiente >>

Licencias

Licencias sobre las que se solicita homologación

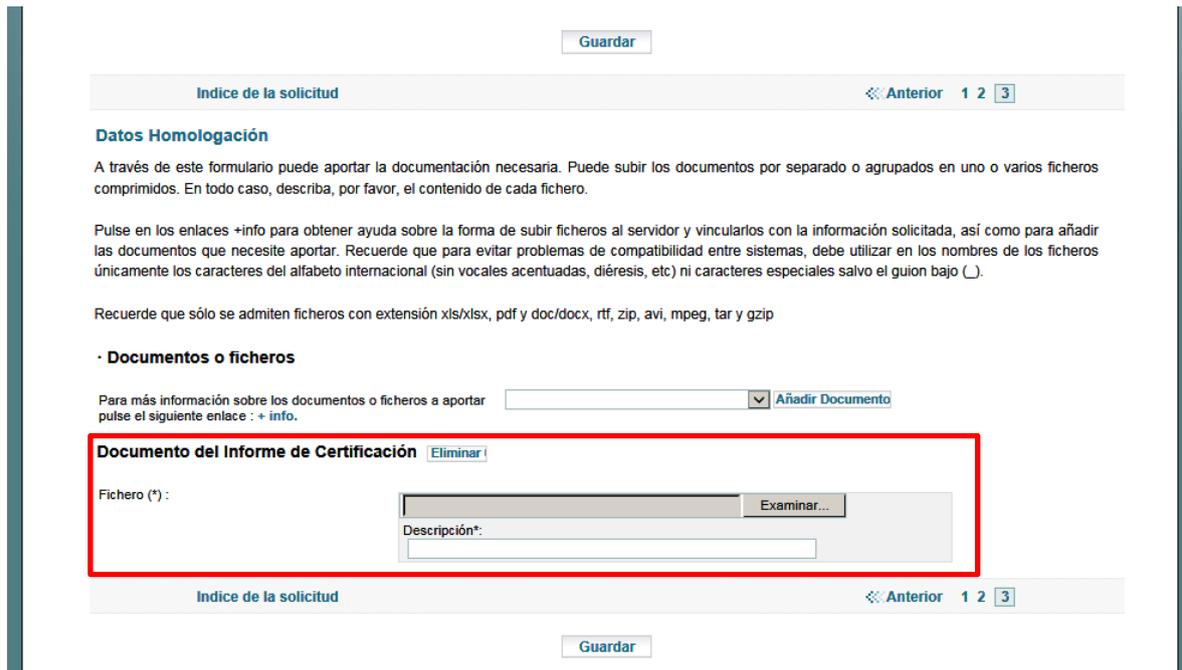
Licencia General de Apuestas :	<input checked="" type="checkbox"/>
Licencia General de Concursos :	<input type="checkbox"/>
Licencia General de Otros Juegos :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Deportivas de Contrapartida :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Hípicas de Contrapartida :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Otras Apuestas de Contrapartida :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Deportivas Mutuas :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Hípicas Mutuas :	<input checked="" type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Deportivas Cruzadas :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Apuestas Hípicas Cruzadas :	<input checked="" type="checkbox"/>
Licencia Singular de Otras Apuestas Cruzadas :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Máquinas de azar :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Bingo :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Punto y Banca :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Ruleta :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Juegos Complementarios :	<input type="checkbox"/>
Licencia Singular de Concursos :	<input type="checkbox"/>

Por último, la tercera pantalla permite incluir dentro de la solicitud todos los documentos o ficheros relevantes para la homologación. Existe una limitación en cuanto al tamaño máximo de cada uno de los documentos o ficheros que se quieran presentar, establecido en 2GB. Todo fichero con un tamaño mayor de este límite no se podrá presentar, por lo que en caso de que se tenga que presentar algún documento con un tamaño mayor, se recomienda su partición en ficheros de tamaño más reducido.

Para incluir un documento en una solicitud, se deberá proceder del siguiente modo:

- 1) Seleccionar en el campo desplegable el tipo de documento a aportar. Para este caso sólo existe la posibilidad de aportar documentos de tipo “Documento del Informe de Certificación”.

- 2) Pulsar a continuación sobre “Añadir Documento”, aparecerán en la pantalla nuevos controles para seleccionar el fichero concreto a aportar.



- 3) Pulsando sobre el botón “Examinar”, aparecerá una pantalla que permite la selección del fichero o documento que se quiere aportar. Respecto a este fichero, existe una limitación de extensiones válidas para hacer la selección: doc, docx, xls, xlsx, zip. Una vez seleccionado el fichero se deberá escribir una descripción del mismo, en caso contrario se mostrará un mensaje de error al guardar la solicitud.

Se recomienda subir un único fichero comprimido por cada CD o soporte físico proporcionado por la entidad de certificación, así como hacer uso de nombres descriptivos, tanto en la descripción como en el nombre del fichero, tales como: “Informe seguridad proveedor x”. “Informe funcionalidad Operador y”.

Tras indicar tanto el fichero como su descripción, se debe pulsar sobre el botón “Guardar” para que el fichero quede asociado a la solicitud de forma permanente. Si el fichero tiene un gran tamaño el tiempo de subida puede ser alto, se presenta en el anexo de este documento una tabla con estimación de tiempos de subida en función del tamaño del fichero y la velocidad de la línea de comunicaciones. En este punto, cabe recordar también la **limitación de 2 GB por fichero** (*no así por solicitud*) ya comentada con anterioridad.

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*):

Eliminar fichero
Nombre: C1721547CD_Documentación_Sist_Técnico.txt
Descripción: CD_Documentación Descripción Sist.Técnico 1,9 GB (TXT Fichero Grande)

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*):

Eliminar fichero
Nombre: C1721549CumplimientoNormativo250MB.txt
Descripción: Cumplimiento normativo zip 250 MB (TXT Fichero Grande)

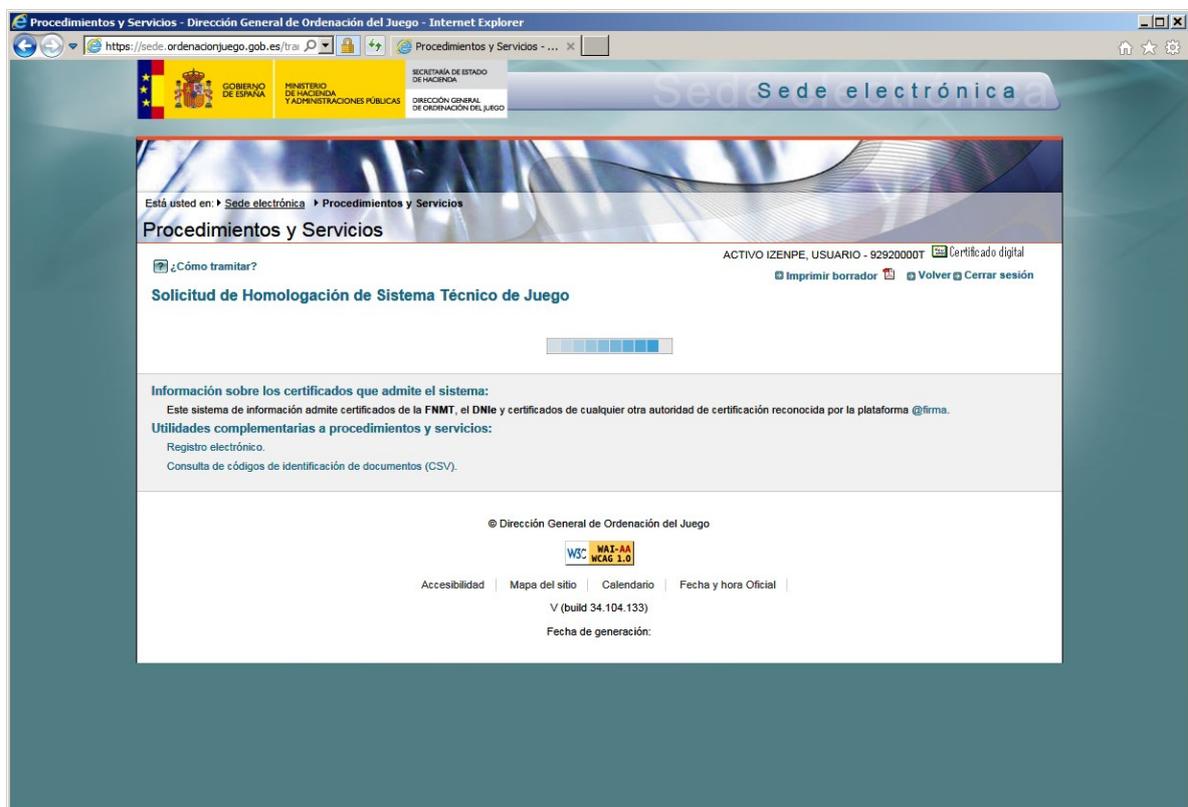
Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*): CD_Informe d...veedorX.zip
Descripción*: CD_Informe Seguridad Laboratorio X

[Índice de la solicitud](#) [Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#)

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha, 3. 28071 Madrid

- 4) Tras pulsar el botón “Guardar”, aparecerá una nueva pantalla para hacer al subida efectiva del fichero indicado.



- 5) Una vez finaliza el proceso de subida del fichero, se vuelve a mostrar la pantalla de solicitud, con el fichero indicado ya vinculado a la solicitud.

[Guardar](#)

Índice de la solicitud << Anterior 1 2 **3**

Datos Homologación

A través de este formulario puede aportar la documentación necesaria. Puede subir los documentos por separado o agrupados en uno o varios ficheros comprimidos. En todo caso, describa, por favor, el contenido de cada fichero.

Pulse en los enlaces +info para obtener ayuda sobre la forma de subir ficheros al servidor y vincularlos con la información solicitada, así como para añadir las documentos que necesite aportar. Recuerde que para evitar problemas de compatibilidad entre sistemas, debe utilizar en los nombres de los ficheros únicamente los caracteres del alfabeto internacional (sin vocales acentuadas, diéresis, etc) ni caracteres especiales salvo el guion bajo (_).

Recuerde que sólo se admiten ficheros con extensión xls/xlsx, pdf y doc/docx, rtf, zip, avi, mpeg, tar y gzip

· **Documentos o ficheros**

Para más información sobre los documentos o ficheros a aportar [Añadir Documento](#)
pulse el siguiente enlace : + info.

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*) : [Ver fichero](#)

[Eliminar fichero](#)
Nombre:C1721139CD_Documentación_Seguridad.txt
Descripción:CD_Documentación de Seguridad 1,9 GB (TXT Fichero Grande)

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*) : [Ver fichero](#)

[Eliminar fichero](#)
Nombre:C1721387CD_Documentación_funcionalidad.txt
Descripción:CD_Documentación Funcionalidad 1,9 GB (TXT Fichero Grande)

- 6) En caso de que sea necesario aportar más documentos, se deberá seguir la secuencia de acciones ya explicadas. También se da la posibilidad de eliminar un documento previamente aportado, para ello lo más recomendable es emplear el botón “Eliminar” resaltado en la siguiente captura de pantalla, o seleccionando el check “Eliminar Fichero” y seleccionando guardar:

[Guardar](#)

Índice de la solicitud << Anterior 1 2 **3**

Datos Homologación

A través de este formulario puede aportar la documentación necesaria. Puede subir los documentos por separado o agrupados en uno o varios ficheros comprimidos. En todo caso, describa, por favor, el contenido de cada fichero.

Pulse en los enlaces +info para obtener ayuda sobre la forma de subir ficheros al servidor y vincularlos con la información solicitada, así como para añadir las documentos que necesite aportar. Recuerde que para evitar problemas de compatibilidad entre sistemas, debe utilizar en los nombres de los ficheros únicamente los caracteres del alfabeto internacional (sin vocales acentuadas, diéresis, etc) ni caracteres especiales salvo el guion bajo (_).

Recuerde que sólo se admiten ficheros con extensión xls/xlsx, pdf y doc/docx, rtf, zip, avi, mpeg, tar y gzip

· **Documentos o ficheros**

Para más información sobre los documentos o ficheros a aportar [Añadir Documento](#)
pulse el siguiente enlace : + info.

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*) : [Ver fichero](#)

[Eliminar fichero](#)
Nombre:C1721139CD_Documentación_Seguridad.txt
Descripción:CD_Documentación de Seguridad 1,9 GB (TXT Fichero Grande)

Documento del Informe de Certificación [Eliminar](#)

Fichero (*) : [Ver fichero](#)

[Eliminar fichero](#)
Nombre:C1721387CD_Documentación_funcionalidad.txt
Descripción:CD_Documentación Funcionalidad 1,9 GB (TXT Fichero Grande)

4 ANEXO

Los tiempos aproximados de subida para los ficheros y documentos que se quieran aportar a la solicitud, en función del tamaño del fichero y la velocidad de la línea son los que aparecen en la siguiente tabla.

Se trata de tiempos meramente informativos, dependerán también del grado de ocupación de la línea en el momento de realizar la subida del fichero.

Tamaño del fichero a subir	Tasa de Subida de su línea (Mbps)				
	1	3	5	10	20
500 MB	1h 15min	23 min	15 min	7 min	4 min
1 GB	2h 30min	45 min	30 min	15 min	7 min
1,5 GB	3h 45min	1h 1 min	45 min	20 min	10 min
2 GB	5 h	1h 30min	1 h	30 min	15 min